

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte San Salvador. El Salvador. C.A

1483/2014

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las trece horas con treinta minutos del día quince de agosto del dos mil catorce.
El suscrito Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información Nº 1483 presentada ante el Departamento de Información y Respuesta, por la señorita del domicilio de quien se identificó con el Documento Unico de Identidad número y quien ha solicitado la entrega de la información referente a "Solicito mi expediente clínico del Hospital 1º de Mayo del ISSS hace las siguientes Valoraciones:
Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.
Con base a las atribuciones establecidas en los literales d), i), j) del art. 50 y los arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el suscrito Oficial de Información realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Jefatura de la Dirección del Hospital 1º de Mayo del ISSS, a fin que facilitaran el acceso a la información solicitada.
Que la información solicitada es de carácter Confidencial en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 6,24, 30, 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Resuelve:
Entréguese, a la Srta. por medio de correo electrónico, la información consistente en: copias del expediente clínico de los cuales contiene ochenta y tres folios, a nombre de con número de afiliación Información proporcionada por el Hospital 1º de Mayo del ISSS.
OFICIAL DE
Oficial de Infermación OIR/ISSS

Octavo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202